

# XII CONCURSO ARQUITECTURA



## ANTEPROYECTO EN MADERA

### Madera en la ciudad: Intervenciones urbanas detonantes

#### 01 ANTECEDENTES

Madera 21 es una asociación de Corma (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores, cuyo interés se encuentra en fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería y construcción y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

En este contexto y con el objetivo de involucrar estudiantes de arquitectura en el conocimiento y uso de la madera, Madera 21 crea el año 2006 el primer concurso de arquitectura Madera21-Corma.

Esta versión 2017 constituye la XII Versión del Concurso y está orientada a visualizar nuestras ciudades y las oportunidades de intervención que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos, a través un anteproyecto materializado en madera.

Los objetivos generales del Concurso son:

- Reconocer en la arquitectura una herramienta fundamental para la utilización de la madera en la habitabilidad, realizando propuestas que constituyan un aporte en la sustentabilidad de los proyectos arquitectónicos.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y estudiantes, incentivando la excelencia e innovación, a través de la investigación rigurosa y la aplicación de estos conceptos en el proyecto.
- Promover e incentivar en los estudiantes el conocimiento de la madera y de sus propiedades como sustentabilidad, versatilidad y calidez, junto a sus múltiples beneficios técnicos reflejados en su baja conductividad térmica y gran flexibilidad sísmica, entre otros.
- Fomentar la investigación aplicada, innovación y aplicación de nuevas tecnologías en madera.
- Estimular la creatividad en los estudiantes, visualizando el material en todo su espectro de posibilidades.
- Promover el trabajo de profesionales y futuros profesionales con la madera, potenciando a Chile como un país destacado en el diseño y construcción con productos de calidad en madera y con tecnologías innovadoras.

#### 02 TEMÁTICA

Este año 2017, los concursos de arquitectura y diseño de la Semana de la Madera, quisieron plantear un desafío más amplio a estudiantes y profesores. Esto implicó no determinar un programa ni emplazamiento específico de desarrollo, sino que una mirada más integral de nuestras ciudades y como acogerán a futuro los conceptos de sustentabilidad, habitabilidad y relaciones urbanas, a través de la madera como elemento constructivo y como materialidad de diseño.

La mirada propuesta para ambos concursos es: Madera en la ciudad: intervenciones urbanas detonantes.

Nuestra vida diaria transcurre en medio de lugares construidos de múltiples materiales. Cada uno le confiere a ese entorno una cierta cualidad. Esta condición propia de cada elemento nos afecta y condiciona nuestra forma de estar. Unos materiales acogen, otros sostienen, protegen, cuidan y materializan. Intenciones y objetivos propios de cada hecho construido.

En este escenario la madera tiene cualidades específicas y gran ductilidad de usos que desde siempre ha estado presente en distintas formas en los edificios, ya sea como estructura, como envolvente o como material de terminación en contacto directo con el cuerpo, con el tacto y con el habitar.

### 03 PROYECTO

El Concurso de Arquitectura Madera21-Corma de este año quiere invitar a pensar, descubrir y materializar nuevos lugares que estén mayoritariamente hechos de madera.

Emplazamiento y programa: Cada equipo debe descubrir un lugar y un programa de uso pertinente y necesario a materializar en madera.

La Ciudad como campo de oportunidades, es un espacio donde se pueden desplegar proyectos como herramientas redistributiva de beneficios. Nos referimos a cooperar de manera activa en el acceso a una mejor calidad de vida de sus vecinos, creando lugares que convoquen a actividades concretas inmersas en la vida diaria de los ciudadanos, intervenciones urbanas que se enclaven dentro de la ciudad, con una condición trascendente y permanente.

A partir del uso de la madera como material predominante, con sus cualidades intrínsecas de recurso renovable, reciclable y flexible en su diseño, se pueden construir lugares, que detonen una actividad comunitaria, con un programa que convoque, en la vida cotidiana de sus vecinos.

Objetivos específicos:

- Desprender una problemática-oportunidad desde el contexto ciudad
- Colaborar a la mejor calidad de vida de la comunidad
- Favorecer las actividades de los habitantes de la ciudad
- Poner en valor la madera como material predominante desde la pertinencia de sus cualidades y características.

### 04 CONCURSANTES

Podrán participar en este Concurso los equipos de alumnos de Arquitectura de todas las Universidades y Centros de Formación Técnica y profesional del país.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4. Podrá incluirse un colaborador al proyecto, quien debe ser un alumno de la universidad o CFT de alguna otra carrera que se considere pertinente, en pro de promover el trabajo interdisciplinario y fundamentado.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del proyecto, serán de tuición netamente universitaria, ajustándose a sus propias necesidades de calendario curricular, siempre que se realicen entre las fechas de inicio y término del concurso, y se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de profesores guía.

Los estudios y proyectos deben cumplir con el Concurso y con las instancias y plazos de las Bases, considerando fundamentalmente las siguientes:

- La incorporación de este Concurso en el programa oficial de las Facultades.
- La designación de profesores- guía a cargo de los grupos participantes.
- La determinación de los créditos universitarios correspondientes.
- La formulación definitiva del programa de cada proyecto, de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases Técnicas del Concurso.
- El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán el anonimato y la igualdad en la participación. Por el hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases del Concurso.

### 05 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se proponen proyectos de mediana escala, que permitan ser desarrollados a cabalidad en el plazo de un semestre por cada equipo participante, de manera de abordar:

- Generación conceptual (25%)
- Estrategia o fundamento de localización y programa (25%)
- Impacto en la comunidad e innovación de la propuesta (25%)
- Factibilidad de materialización en madera: solución técnica (25%) (como estructura, terminación u otro) Esto implica que el uso de la madera en cada proyecto sea coherente con sus propiedades intrínsecas con su condición natural, si forzar el material en funciones que no le son propias.



## 06 PRESENTACIÓN

La presentación se compone de una entrega digital y una entrega física. La entrega digital se realizará según calendario hasta el día 2 de agosto y la entrega física se realizará el día 21 de agosto. La entrega física se compone de láminas y maquetas y la entrega digital se compone de láminas, memoria, fotos de la maqueta, planimetría e imágenes, según detalle a continuación.

### LÁMINAS

Se entregarán 6 láminas de 120 x 60 cm apaisadas, pegadas sobre cartón tipo pluma de 5 mm. No se deben considerar como un todo, ya que deben poder exponerse de forma separada. En el borde inferior izquierdo se colocará con letra de 6 mm de altura en color negro el siguiente texto: CONCURSO ARQUITECTURA MADERA21-CORMA 2017. Las láminas deben de incluir un número que indique su orden secuencial de colgado.

Las láminas deben de incluir:

- Planos de Emplazamiento. Escala 1: 500:  
Plano del contexto donde se plantea la propuesta. Se incluirán los techos, accesos, vegetación, estacionamientos, calles adyacentes, construcciones vecinas, los nombres toponímicos y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar escogido de la propuesta y su entorno. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar las curvas de nivel topográfico con sus respectivas cotas cada 50 cms. Si se estima necesario se podrá completar este plano con croquis, leyendas o cualquier otro tipo de apoyo gráfico de modo de explicitar el lugar de la propuesta y su entorno. En este plano debe aparecer el Norte, que se indicará lo más cercano al eje vertical, y hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.
- Planos de Planta:  
Planos de planta de todos los niveles que sean necesarios para la comprensión del proyecto, con indicación de los nombres, organización y relaciones de los recintos. Además se incluirán el mobiliario, artefactos sanitarios y alhajamiento básico para la comprensión del proyecto. Deberán aparecer las dimensiones principales de cada planta. Escalas 1:100 y 1:50 o las que amerite el tamaño del conjunto. La escala debe ser explicitada en cada lámina o bajo cada dibujo (en caso de haber dibujos a distintas escalas en una misma lámina). Deben tener todas el norte en el mismo sentido, e idealmente en el mismo sentido que el Plano de Ubicación.
- Planos de Elevaciones:  
Se presentarán todas las elevaciones necesarias para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Las elevaciones deberán ser preferentemente sombreadas, con sombra arrojada, y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (Vegetación, personas, vehículos, mobiliario, cortes de taludes, etc.). Escalas 1:50 o las que amerite el tamaño del proyecto. La escala debe ser explicitada en cada lámina. Todas las elevaciones deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de los cortes, e idealmente, la misma de las plantas.
- Planos de Cortes:  
Se presentará todos los cortes necesarios para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Los lugares por donde se han pasado los cortes deberán señalarse en todas las plantas. En todos los cortes se indicará los niveles y el destino de los recintos. Se podrá presentar cortes con perspectiva y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión. La escala debe ser explicitada en cada lámina o en cada dibujo. Todos los cortes deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de las elevaciones, e idealmente, la misma de las plantas. Escalas 1:50 y 1:25 1:10 1:5 o las que amerite el tamaño del proyecto.
- Escantillones:  
Contendrán los detalles y gráficos que cada equipo concursante estime necesario para transmitir una información suficiente sobre la estructura y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos. Detalles solamente a escalas 1:20, 1:10, 1:5. Estas láminas revisten especial importancia, por ser las que hacen comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre la madera.
- Perspectivas, isométricas, renders o croquis generales o de sectores o detalles:  
Pueden ser realizados con técnicas gráficas computacionales o de cualquier tipo. Se propone un corte fugado constructivo que dé cuenta tanto de la materialidad como de la especialidad propuesta y a la vez muestra la forma de materializar las soluciones técnicas incorporadas de estructura y de revestimientos tanto interiores como exteriores.



## MEMORIA

- Formato:
  - Tamaño carta (no se aceptan despleables)
  - Máximo 1000 palabras
  - Apoyo gráfico que se requiera (imágenes, gráficos, diagramas, infografías, etc)
- Estructura:
  - Título/nombre del proyecto
  - Resumen ejecutivo (200 palabras)
  - Desarrollo de los 4 criterios de evaluación
  - Conclusión y proyecciones

Será redactada en forma clara y precisa, y podrá abordar cualquier otro aspecto, además de los ya citados, que permita conocer mejor los trabajos, y que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada, proceso creativo que es muy importante para valorizar adecuadamente la propuesta.

## MAQUETAS

Se podrá usar cualquier material pero dentro de una apropiada sencillez. No hay que olvidar que las maquetas son un medio para mostrar el proyecto, y no un fin en sí mismas.

Teniendo en cuenta que la superficie de la base de soporte de las maquetas será un tablero de 1.20 m. x 2.40m, los concursantes deberán entregar tres Maquetas:

- Maqueta de contexto escala 1:500 que muestre el proyecto en relación a la escala urbana y su emplazamiento, colocada sobre una base de 120 x 60 cm.
- Maqueta del proyecto escala 1:50 o 1:20 emplazado en su contexto inmediato colocada sobre una base de 120 x 120 cms.
- Maqueta de detalle constructivo relevante escala 1:10 o 1:5 o escala superior, que muestre las resoluciones constructivas más características del proyecto colocada sobre una base de 120 x 60 cms.

Las maquetas deben ser realizadas en los formatos exigidos, independiente de que su forma pueda ser irregular. Los trabajos que no respeten estas dimensiones serán considerados "fuera de bases". Las maquetas deberán expresar claramente la Arquitectura de la propuesta y esquematizarán el uso de la madera en la solución estructural.

Las maquetas deberán incluir el Norte, la escala, los nombres de las calles o lugares más importantes, y en una esquina la leyenda CONCURSO ARQUITECTURA MADERA21-CORMA 2017. Esta leyenda puede ser del tamaño que se estime conveniente, y escrita en una, dos o más líneas, de acuerdo al espacio disponible.

## ENVIO DIGITAL

Este envío se realizará hasta el día 2 de agosto a través del sitio web [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl) e incluirá:

- Las 6 láminas en Formato JPG 300 dpi
- PDF que contenga la memoria.
- Un mínimo de 10 fotografías de las maquetas en una resolución mínima de 1024 x 768 px. Estas fotografías podrán ser utilizadas para su publicación en el sitio, como en medios de prensa por lo cual se solicita la mayor rigurosidad posible en su composición
- Planimetría (Plantas, Cortes, Elevaciones, Detalles Constructivos) en formato EPS o PDF.
- Imágenes Render, Croquis o Fotomontajes en una resolución mínima de 1024 x 768 px.

## 07 CALENDARIO

Entrega de Bases e Inicio del Concurso: 1 de Marzo 2017

Consultas y Modificaciones: hasta el 2 de Junio 2017

Respuesta a las Consultas: hasta el 16 de Junio 2017

Entrega de Anteproyectos e inscripción (digital): desde el 3 de julio hasta el 2 de Agosto 2017

Montaje de Maquetas y Láminas: 21 de Agosto 15:00 hrs.

Presentación Proyectos al Jurado: 22 agosto 9:00hrs

Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación: 23 de agosto 2017, 11.00 hrs

Exposición abierta: 23 al 27 de agosto 2017

Retiro de prototipos: 28 de Agosto 2016, de 9:00 a 13:00 hrs

- **Consultas y modificaciones:**  
Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán formularse vía e-mail y/o enviadas a través del sitio [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl) teniendo como plazo máximo para formularlas el día 2 de junio de 2017. El Director del Concurso, dará respuesta a estas consultas hasta el día 17 de junio de 2017, las cuales se publicarán en el sitio web [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl) y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.
- **Inscripción del Equipo y entrega digital**  
La entrega de los anteproyectos digital se realizará desde el día 3 de julio hasta el día 2 de agosto a las 18:00hrs en el sitio [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl), donde se realizará la inscripción del equipo y se subirán los archivos especificados en el ítem "envío digital".  
Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl), donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.
- **Montaje de maquetas y láminas**  
Las maquetas y láminas se montarán el día lunes 21 de agosto a las 15.00 hrs en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Estos documentos no deben tener identificación alguna.
- **Presentación de proyectos al jurado**  
La entrega se completará el día martes 22 de agosto a las 9:00 hrs con la exposición de los proyectos ante el jurado. Ese día deberá asistir al menos un representante del equipo a exponer su trabajo al jurado dentro de un tiempo acotado, el que se comunicará la semana previa a la exposición y se definirá según la cantidad de proyectos recibidos.

El jurado emitirá los comentarios y preguntas que estime conveniente dentro de un tiempo acotado y por definir, el cual se comunicará oportunamente a través del sitio [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl). Es una modalidad que ciertamente genera más complicaciones a nivel operacional, por lo que se exigirá seriedad y puntualidad a los equipos participantes.

Esta corrección se desarrollará de manera abierta a las universidades y académicos durante todo el día y para todos los otros concursos que convoca la Semana de la Madera. Consideramos este un ejercicio de gran valor académico y una oportunidad para generar una instancia de networking y aprendizaje.

- **Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación**  
El Acto se realizará en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago. En la ceremonia de inauguración de la Semana de la Madera, se dará lectura al Fallo del Jurado y se comunicarán los ganadores del Concurso y sus proyectos.
- **Exposición abierta**  
Todos los proyectos concursantes quedarán expuestos durante todo el evento de la Semana de la Madera, abierto al público desde el 23 al 27 de agosto.
- **Retiro de maquetas**  
El retiro de las maquetas y prototipos se realizará el día 28 de agosto de 9:00 a 13:00 hrs. La organización se reserva el derecho de disponer de todos aquellos proyectos que no sean retirados en la correspondiente fecha y lugar.



## 08 PREMIOS Y RECOMPENSAS

- Primer lugar:
  - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web [www.madera21.cl](http://www.madera21.cl) y [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)
  - **\$ 1.800.000.-**
- Segundo lugar:
  - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web [www.madera21.cl](http://www.madera21.cl) y [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)
  - **\$ 1.300.000.-**
- Tercer lugar
  - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web [www.madera21.cl](http://www.madera21.cl) y [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)
  - **\$ 700.000.-**
- Proyecto más votado por el público.
  - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web [www.madera21.cl](http://www.madera21.cl) y [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios y de entregar menciones honorosas sin premio monetario.

Adicionalmente, cada equipo participante recibirá la suma de \$70.000, en cheque nominativo, una vez entregado el proyecto. Esto tiene como objetivo reembolsar los gastos generados en el proceso de participación.

Madera 21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

## 09 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta XII Versión, estará a cargo de Martín Hurtado.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)

## 10 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.

## ANEXO 1: CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Autoridades responsables
- Promotor  
El Promotor es Madera 21 de Corma, quien tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de las acciones previas y paralelas en torno al desarrollo del concurso, así como las posteriores al fallo. Estas acciones serán llevadas a cabo por el representante del promotor, Francisca Lorenzini, gerente de Madera 21 de Corma.
- Patrocinio  
El concurso cuenta con el patrocinio de las Escuelas de Diseño; especialmente en lo que les concierne para que los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto.
- Dirección  
Las principales tareas del Director serán:
  - Redactar Bases técnicas del Concurso
  - Responder a las consultas de los concursantes a través del sitio [www.semanadelamadera.cl](http://www.semanadelamadera.cl)
  - Emitir un informe al jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes, para lo cual podrá contar con los ayudantes que se estime necesario hacerlo.
  - Redactar las actas de las reuniones plenarias del Jurado, el acta de premiación y cooperar con el miembro del jurado que se designe, en la redacción del documento que fundamente el fallo, documento que será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las bases.
- Labor del Jurado  
El Jurado, en su primera sesión, designará al presidente del Jurado, quien, además de presidir, tendrá la capacidad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, de definir su voto en empates en las votaciones, de designar su reemplazante en caso de fuerza mayor y de designar al o los jurados que redactarán el documento que fundamente el fallo.

La manera de evaluación consistirá en una corrección en conjunto con los equipos de estudiantes, los cuales dispondrán de un tiempo definido para presentar su proyecto y para el cual se designará además un tiempo de preguntas y comentarios de los miembros del jurado.

Las conclusiones de las deliberaciones del Jurado deberán quedar en un acta que preparará el Director del Concurso, y sus decisiones, de ser necesario, se tomarán con el voto de la mayoría de sus miembros. En caso de empate, decidirá el Presidente del Jurado. Tanto el Coordinador General como el Director del Concurso, participarán en la labor del Jurado, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

El fallo final del Jurado quedará establecido en el Acta final, redactada por el Director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado, haciéndose de este modo responsable solidariamente del fallo. El jurado tiene la facultad de declarar desierto alguno de los lugares.

El fallo contendrá la asignación de los premios y las recompensas. La identificación de los proyectos, se mantendrá bajo clave hasta el día del Acto de Comunicación del Fallo.

Organiza



Auspician

